



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250063

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

- 1. Denominación:** DESINFECTANTE DE SUPERFICIES PARA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA
- 2. Marca:** SPARTAN SANI-T-10
- 3. Origen:** ARGENTINA
- 4. Principios Activos:** COMPUESTOS DE AMONIO CUATERNARIO 10,6 %
- 5. Forma de Presentación:** LÍQUIDO EN BOTELLA PLÁSTICA DE CONTENIDO NETO 1 LITRO, BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 2 Y 5 LITROS, BALDE PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 10 Y 20 LITROS Y TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 LITROS.
- 6. Venta:** VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
- 7. Titular del Producto:** SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.
- 8. Domiciliado en:** OSORIO 2155 - LANUS - BUENOS AIRES
- 9. Establecimiento TITULAR:** RNE N° : 020045853
ELABORADOR: RNE N° : 020046566 QUALITY CLEAN S.A.
- 10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud**
Según Expediente Nro.: EX-2018-56499398-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 22/10/2018.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-67138803-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 21 de Diciembre de 2018

Referencia: EX-2018-56499398-APN-DVPS#ANMAT CERT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.21 12:58:35 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.12.21 12:58:40 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-2658-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 22 de Marzo de 2019

Referencia: EX-2018-56499398-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2018-56499398-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO

Que por Disposición ANMAT N° DI-2018-1060-APN-ANMAT#MSYDS se autorizó a la firma SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUÍMICOS S.A., con RNE N° 020045853, la inscripción del producto denominado de venta PROFESIONAL cuya denominación es DESINFECTANTE DE SUPERFICIES PARA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca SPARTAN SANIT-T-10, con certificado de RNPUD N° 0250063, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al consignar la denominación y variedades del producto en el Certificado de RNPUD y la autorización de los rótulos correspondientes, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

Que la firma LABOTATORIOS DETERPLUS S.R.L. ha solicitado la baja del Registro Nacional de Establecimiento mediante Expediente N° EX-2018-60320642-APN-DGA#ANMAT.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelase el Certificado de RNPUD N° 0250063 otorgado por la Disposición N° DI-2018-1060-APN-ANMAT#MSYDS.

ARTÍCULO 2º.- Emítase el Certificado de RNPUD N° 0250063 rectificado que consta en IF-2018-67138803-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y del Certificado de RNPUD N° 0250063. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° EX-2018-56499398-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.03.22 10:55:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIF.30715117564
Date: 2019.03.22 10:55:32 -03'00'